

# 4. LA EDUCACION

José A. Lazcano



Resulta injusta cualquier comparación entre los capítulos sobre educación de los cuatro programas. Corresponden a géneros literarios distintos.

José Vicente Rangel se propone, de entrada, "desacralizar esta práctica viciosa" del "inútil recetario lleno de promesas", ya que "los programas sirven para todo y, en primer lugar, para no cumplirlos". En sus "lineamientos programáticos de lo que podrían llamarse los grandes caminos para enfrentar la crisis nacional", no hay referencias explícitas a la educación.

Los programas de los otros tres candidatos coinciden en proclamar la importancia de la educación: "El reto social se manifiesta estructuralmente en dos aspectos con los cuales la democracia venezolana está seriamente comprometida" (Caldera); la educación aparece como la primera de "las bases de la reforma social" (Lusinchi); o como uno de los "aspectos donde será necesario tomar medidas de urgencia destinadas no sólo a corregir viejas injusticias, a mejorar la vida del venezolano presente, sino también destinadas a asegurar la permanencia y el desarrollo del capital humano y del futuro del país" (Petkoff).

Esta importancia proclamada, sin embargo, no aparece reflejada en un programa operativo, como cabría esperar.

El programa de Teodoro Petkoff le dedica dos párrafos al tema estrictamente educativo. Las proposiciones, muy generales, se refieren a los siguientes puntos:

- descentralización, con participación e integración de organismos estatales y municipales;
- distribución proporcional de los recursos que privilegie a la educación inicial, media y, básica frente a la superior;
- prioridad a la eliminación del analfabetismo y a la educación de los trabajadores;
- trabajo voluntario, autofinanciamiento y colaboración de los empresarios;
- actualización y adecuación de los planes a la práctica social.

Algo más extenso —no mucho

más— es lo que propone el programa de Rafael Caldera sobre educación. Hay énfasis en lo realizado en su gobierno anterior y en los períodos adecos como "valioso credencial del sistema social venezolano" y en la autoridad personal para corregir las deficiencias.

Las proposiciones, más o menos concretas, de su programa son las siguientes:

- pensar en mecanismos que puedan complementar los gastos del Estado (exigencia de requisitos especiales a repitientes crónicos, reintegro parcial de gastos educativos por los profesionales, la posibilidad de incorporar el gasto educacional a una rama de la seguridad social);

- dialogar con todos los sectores universitarios;

- designar un Ministro de Estado para la Educación Superior, que atienda también a la Ciencia y Tecnología;

- desarrollar un programa sistemático de orientación vocacional;

- mantener la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho libre de vaivenes políticos y orientada al postgrado y a aquellas carreras de pregrado para las cuales no existen condiciones favorables en el país;

- dar impulso a la investigación y a la tecnología;

- incorporar el programa de desarrollo de la inteligencia al Ministerio de Educación.

El programa más desarrollado es, sin duda, el de Jaime Lusinchi. Y su esquema se acerca a lo que suelen ser los Planes de la Nación.

Hay media página de diagnóstico que señala las deficiencias en la cobertura y rendimiento, en la calidad, en la adecuación a los desafíos futuros y en la magnitud de costos y deficiente administración.

Un párrafo señala los objetivos fundamentales: modernización y eficiencia... formación integral... democratización...

Y las proposiciones educativas están desarrolladas en una página de políticas generales y dos de políticas sectoriales.

No es posible hacer un resumen

de estas políticas, que son, a su vez, un resumen de lo que razonablemente se puede decir desde lo que de hecho es nuestro sistema educativo tanto en su filosofía explícita o implícita como en su organización concreta. Son principios generales, de buena voluntad; para perfeccionar nuestra educación. Son principios absolutamente aceptables para todo el mundo.

Más concreción adquieren los programas que se proponen. Pero su número y su falta de jerarquización no permiten esperar una reorientación o una definición específica de política educativa; más bien pueden aumentar la burocratización. Promete:

- establecer un Programa Nacional de Administración Educativa;

- organizar el Sistema Nacional de Orientación a todos los niveles;

- desarrollar un Programa Nacional Socioeducativo y de Bienestar Estudiantil;

- redefinir la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho;

- estimular un Servicio de Voluntariado Social Estudiantil;

- establecer una política ambiciosa de formación y mejoramiento continuo profesional del magisterio;

- establecer el Consejo Nacional de Educación;

- desarrollar el Programa Nacional de Pre-escolar Integral;

- programar el desarrollo progresivo de la Educación Básica;

- cumplir un sistemático programa de capacitación docente para la Educación Básica;

- implantar progresivamente la extensión de la escuela de jornada complementaria, con servicios de asistencia nutricional y de salud;

- reimplantar la Escuela Técnica y reorientarla;

- realizar un programa específico de capacitación docente para los educadores de la Educación Media;

- establecer el Programa Nacional de Educación Agrícola;

- reabrir las Escuelas Agrícolas y reorientar las existentes;

- promover el Proyecto de Escuelas Agrotécnicas;

— constituir un verdadero Programa de Educación Permanente para Adultos;

— dictar una Ley de Educación Superior;

— realizar un plan especial de instalaciones físicas y dotaciones en la Educación Superior;

— racionalizar e intensificar los

programas de formación y mejoramiento académico, económico y social de los docentes de Educación Superior;

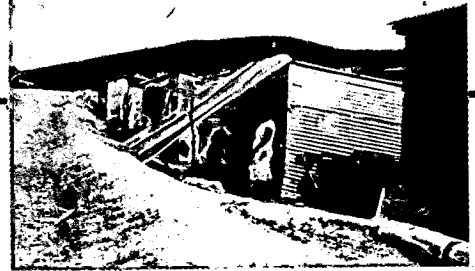
— implantar programas nacionales de orientación, selección y distribución de la matrícula estudiantil;

— crear un Fondo independiente para el Desarrollo de Educación Superior.

Evidentemente, el que más se acerca a un programa educativo es el de Lusinchi. Pero no bastan las buenas intenciones y los buenos propósitos desde cada parcela del sistema educativo existente para que las promesas sean un verdadero programa para una educación "base de la Reforma Social".

## 5. LOS MARGINADOS

Jean Pierre Wyssenbach



### MARGINALIDAD

"No puede aceptarse" —dice el programa de Jaime Lusinchi (JL)— "que un estado tan poderoso como el venezolano permita que el 81 por ciento de la población viva por debajo de los niveles mínimos de subsistencia o apenas los alcance. No puede aceptarse que un estado tan poderoso como el nuestro permita que los pobres sean cada día más pobres" —el programa no se atreve a completar 'y los ricos cada día más ricos'— "y que la marginalidad crezca y se agudice. El futuro nos presenta un desafío: cerrar la brecha de las injusticias, de las desigualdades, de las discriminaciones económicas y sociales. Será necesario derrotar el autoritarismo y descartar el actual sistema económico" —el programa no se atreve a decir 'capitalista'— "socialmente excluyente y de perspectivas limitadas, incapaz de plantear soluciones de fondo y a largo plazo. Será necesario, dentro de la estrechez de recursos" —el programa no se atreve a señalar las excepciones a esta estrechez de recursos, aunque la continuación lo está presuponiendo— "hacer realidad nuestra voluntad de redistribuir el ingreso" —el programa no se atreve a mencionar una reforma tributaria que no se ha hecho en 25 años— "y de modificar sustancialmente los términos del equilibrio tradicional del poder político".

### LOS CULPABLES

Para Rafael Caldera (RC) y JL parece no haber culpables. Si acaso en parte lo serían los mismos habitantes de los barrios, a los que se habla de dar

les "información y formación" apropiados.

José Vicente Rangel sí habla de culpables. Por ejemplo, "los sectores de la banca comprometidos con una gestión rapaz, que ha impedido que el crédito fluya democráticamente a los núcleos de la producción y el consumo mayoritarios y, por el contrario, se ha concentrado para alimentar a poderosos consorcios conectados al capital monoplólico y transnacional" (JVR).

Teodoro Petkoff (TP) habla de "la creciente transnacionalización y dependencia externa de la economía venezolana atestiguada por la presencia de más de 350 empresas industriales distribuidas en el país en casi todas las actividades industriales; la subordinación tecnológica a los países industrializados así como la necesidad de importar más de la mitad de nuestros alimentos y gran parte de los bienes de capital requeridos" (TP).

### SOLUCIONES ESTRUCTURALES

Para eliminar la marginalidad no bastan medidas marginales. Los artículos de Ignacio Purroy y Domingo Méndez en este mismo número de SIC muestran muy bien la falta en los programas de RC y JL de medidas estructurales para acabar con la injusta distribución de la riqueza entre nosotros. Sólo JV y TP hablan de "una profunda reforma tributaria destinada a gravar fuertemente los márgenes excesivos de ganancia, el capital ocioso, los dividendos no reinvertidos, la tierra no utilizada, las instalaciones sin uso, la especulación con propiedad territorial, bienes raíces, mercancía o recursos financieros" (TP).

TP habla de "privilegiar los sectores creadores de empleo"; JVR, de "mayor empleo"; RC, de "un millón de empleos"; y JL, de "pleno empleo". Pero sin llegar a concretarlo como el pueblo desearía.

### VIVIENDA

"En el próximo Gobierno tendremos que enfrentar no sólo el déficit de más de un millón de viviendas sino necesidades de refacción, reacondicionamiento y renovación de viviendas en precarias condiciones" (JL). El programa de AD habla de la creación de "un gabinete de Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios conexos, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Urbano". De orientar "el INAVI hacia la producción de viviendas en las áreas marginales". De dedicar "FONDUR prioritariamente a la adquisición y habilitación de tierras para desarrollos urbanísticos con fines de interés social". "Se canalizarán hacia el sector inmobiliario, a través del BANAP, los recursos provenientes de los fondos de pensiones, jubilaciones y prestaciones sociales, y parte de los ahorros adicionales captados a través de los fondos de solidaridad social". Una propuesta nos sorprende por lo valiente: "Se procederá a la implantación de un impuesto predial sobre todas las tierras o construcciones abandonadas u ociosas, tanto en áreas urbanas como suburbanas y rurales, con el propósito de estimular el uso productivo de las mismas". De "utilizar los mecanismos legales para que el Estado pueda influir o asumir la fijación de los niveles de las tasas de interés, restringir toda posibilidad de especulación" (JL).